-LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DEL PUESTO DE SUPERINTENDENTE DE LA POLICIA LOCAL

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

-SEGUNDA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR, PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, CORRESPONDIENTES AL CURSO 2019/2020

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

-ESTIMACIÓN PARCIAL RECLAMACIÓN R. PATRIMONIAL AXA

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTES

-PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO PARCIAL DE SUBVENCIÓN AL "CLUB MELILLA FÚTBOL SALA DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL", POR LA CAUSA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 37.C) DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE SUBVENCIONES.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES

-LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN DIRECTA QUE EXPIRARON LA SUBVENCIÓN DEL IMI EN EL MES DE **ENERO** EN ATENCIÓN A LA CRISIS DEL COVID-19. -LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN DIRECTA QUE EXPIRARON LA SUBVENCIÓN DEL IMI EN EL MES DE **ABRIL** EN ATENCIÓN A LA CRISIS DEL COVID-19. -LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN DIRECTA QUE EXPIRARON LA SUBVENCIÓN DEL IMI EN EL MES DE **FEBRERO** EN ATENCIÓN A LA CRISIS DEL COVID-19.

-INTERPRETACION Y ARMONIZACION DE LAS DIFERENTES BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIAS DE AYUDAS A EMPRESAS GESTIONADAS POR PROYECTO MELILLA DEBIDO A LA CRISIS SANITARIA PRODUCIDA POR EL COVID-19

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 19 de mayo 2020, El Secretario Accidental del Consejo de Gobierno, Antonio Jesús García Alemany

BOLETÍN: BOME-B-2020-5761 ARTÍCULO: BOME-A-2020-312 PÁGINA: BOME-P-2020-872